

15 AÑOS

LIBERTAD 
DESARROLLO

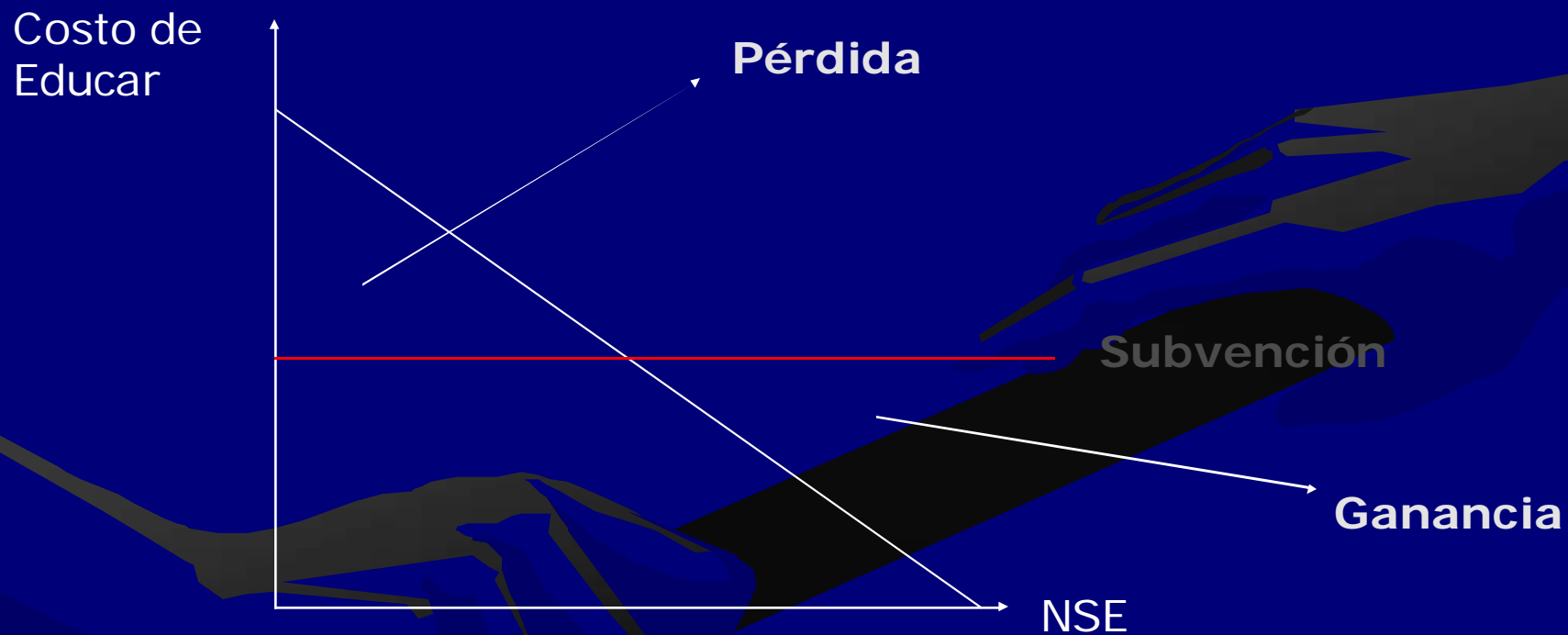
Subvención Preferencial: Algunos Comentarios

Carolina Velasco
Mayo, 2006

1 Instrumento para 2 Objetivos:

- Igualar las oportunidades de acceso en educación
- Rendición de cuentas por resultados ("Accountability")

Igualar Oportunidades



¿Iguala Oportunidades?

- Niños de igual vulnerabilidad pero de colegios diferentes reciben distintos montos

➔ DISCRIMINACIÓN

- Emergentes con $< 15\%$ vulnerables no reciben aporte extra (sólo media subvención por alumno)

➔ DISCRIMINACIÓN


¿Iguala oportunidades?

- Es sólo para escuelas que firman convenio, ¿qué pasa con alumnos pobres del resto de los colegios?

➡ DISCRIMINACIÓN

- No considera diferentes grados de vulnerabilidad (subvención debiera ser escalonada -más tramos- por características socioeconómicas de los niños)

Responsabilización (rendición de cuentas) por Resultados

- Sistema Centralizado: (EE.UU. y otros) no existe posibilidad de elección, se debe asegurar de manera central el logro de determinados resultados
- Sistema Descentralizado: (Chile) Padres eligen y exigen resultados a los colegios:  Información y Flexibilidad

¿Por qué no funciona actualmente?

- Información: acceso, calidad, comprensión (estándares)
- Trabas legales y administrativas que impiden que haya consecuencias: subsidios cruzados, falta de autonomía, etc.
- Monopolios locales

Rendición de Cuentas por Resultados: Elementos a Considerar:

- Se establecen medidas que no aseguran calidad porque:

- 1) No se entregan herramientas para lograr el objetivo

- 2) Son impuestas desde fuera (pueden no ajustarse a realidad local)

- 3) No se confía en directores o profesores (no se cree en la capacidad de las personas)

Rendición de Cuentas por Resultados: Elementos a Considerar:

- Quita Autonomía a establecimientos:
 - Equipo tripartito tiene injerencia en administración y gestión (vulnera libertad de enseñanza), pero...
 - Responsabilización sólo para sostenedores (Mineduc y Entidad Externa no tienen consecuencias).
 - Supervisión de procesos y no de resultados.

Otros elementos a considerar:

- No respeta "derecho preferente y deber de los padres de educar a sus hijos" y su libertad de "escoger el establecimiento de enseñanza...", ya que elige colegios por ellos, aunque corresponde al Estado "otorgar especial protección al ejercicio de este derecho"
- Exigencias no relacionadas con aprendizajes, que desincentivan a participar (¿supervisión pedagógica?)
- Obligatoriedad de participación a escuelas que no firman y que tienen bajos resultados, con altas consecuencias (riesgo de cierre).

Incertidumbre en aspectos esenciales

- Aspectos sustanciales que deben estar en la Ley y no delegados al reglamento:
 - ✓ Definición de alumno prioritario
 - ✓ Procedimientos de verificación y determinación de los resultados educativos (convenio)
 - ✓ Supervisión pedagógica y de resultados (indicadores, periodicidad, etc...)
 - ✓ Requisitos para Entidades Externas (T-P) en el Registro
 - ✓ Regulación de los aspectos esenciales Base de Datos y Ficha E.
 - ✓ Clasificación Establecimientos

CONCLUSIÓN

- No logra ninguno de los objetivos del proyecto:
 - de igualar oportunidades.
 - rendición de cuentas por resultados (mejorar calidad).
- Disminuye autonomía de establecimientos municipales.
- Excesiva intervención Mineduc, quien decide por los padres.
- Avanza en la entrega de información a los padres empoderándolos (accountability)

Propuesta: Evidencia Internacional

Ludger Woessmann demuestra que el desempeño de los estudiantes es mejor en países donde:

- 1.- Se entrega más autonomía a los colegios para la toma de decisiones sobre los procesos y el personal,
- 2.- Se tienen incentivos para los profesores y poder de decisión sobre los métodos más apropiados de enseñanza (autonomía),
- 3.- Se monitorea el progreso de los colegios constantemente a través de pruebas y (información),
- 4.- Los colegios se responsabilizan por los resultados obtenidos en estas mediciones (accountability).

Propuesta: Entrega Subvención Diferenciada

- Primera etapa:
 - Entregar subvención completa a todos los estudiantes vulnerables (igualar oportunidades)
 - Entrega directa a las familias de esta subvención (igualar opción de elegir)

Propuesta cont...

- Segunda Etapa:

Establecimientos Municipales:

-Si después de 4 años, los establecimientos municipales no logran superar determinados estándares mínimos de calidad (a lo menos en base al SIMCE), el colegio pasa a formar parte de una nueva categoría de establecimientos.

- Sostenedor entrega administración del establecimiento a entidad externa elegida por éste, quien deberá cumplir ciertas metas en determinados plazos (máximo 4 años), según acuerdo con sostenedor.

- Opciones: Asociación con otra institución, licitación abierta, convenio, etc.

- Instituciones participantes: Fundaciones, asociaciones de profesores, de padres, sostenedores, etc.

Propuesta cont...

- Facultades: A cambio de las metas, la entidad encargada contará con facultades especiales para poder realizar una gestión que mejore resultados:
 - No aplicación de algunas normas del Estatuto Docente, tales como: posibilidad de remover profesores mal evaluados, contrato de trabajo a profesores y funcionarios en función de metas concretas, con plazos definidos.
 - Negociación colectiva por escuela y no general.
 - Administración directa de los recursos del establecimiento.

Propuesta cont...

- Si luego de 4 años no logra superar los estándares mínimos (más los que el sostenedor haya pactado con esta entidad externa), el establecimiento pierde su condición de elegible para los efectos de esta subvención.
- Las entidades externas que no logren las metas, tendrán inhabilidad temporal (1 o 2 años) para hacerse cargo de nuevos establecimientos (independiente de aquellos que ya tienen a su cargo). Además, los resultados de su gestión formará parte de la ficha escolar y del sistema de información (explicado más adelante).

Propuesta cont...

- Segunda Etapa:

Establecimientos Particulares Subvencionados:

- Si después de 4 años, no logran superar determinados estándares mínimos de calidad (a lo menos en base al SIMCE), el establecimiento pierde su condición de elegible para los efectos de esta subvención.
- Si logra superar el estándar puede acceder nuevamente a los fondos.

Propuesta: Rendición de Cuentas y Rol de los Padres

- Apoyo a creación de un Sistema de Información (accountability):
 - Entregar a lo menos anualmente a todos los apoderados de cada establecimiento:
 - La ficha escolar respectiva
 - La clasificación del establecimiento (sólo para efectos de informar)
 - Resultados de las Instituciones que se hayan hecho cargo de la administración del establecimiento (cuando corresponda)
 - Poner a disposición de los padres una base de datos con la información de todos los establecimientos y las opciones a las cuales pueden acceder (dentro de la comuna, comunas aledañas, ciudad, región, etc).

Propuesta cont...

- Apoyo a creación de un Sistema de Información (cont...):
 - Registro con resultados de Entidades Externas en los colegios municipales que asumieron su administración
 - Registro de Establecimientos que pierden condición de elegibilidad

Propuesta: Premio a Calidad

- Sistema de Incentivos a establecimientos con resultados de calidad.
 - Premio en recursos (en función de la capacidad financiera del Mineduc)
 - Menor supervisión ministerial
 - Posibilidad de contratar profesionales de otras disciplinas
 - Establecimiento de sistemas que relacionen remuneraciones a desempeño (Ej. Bonos).
 - Posibilidad de acceder a mayor descuento en Ley de Donaciones para las empresas que entreguen recursos a estos establecimientos

15 AÑOS

LIBERTAD 
DESARROLLO

Subvención Preferencial: Algunos Comentarios

Carolina Velasco
Mayo, 2006